



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSVINUEZA
COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 16 DE MARZO DE
2020.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de marzo de 2020, a las quince horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas en la empresa ubicadas en el barrio Santa Isabel de Cutuglagua calle B, lote 34, los socios de la compañía TRANSVINUEZA COMPAÑÍA LIMITADA, que representa en el cien por ciento del capital social de la empresa, según consta en la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos socios son:

Blanca Marina Vinueza con el 5.00% del capital accionario.

Edison Miguel Vinueza con el 95.00% del capital accionario.

Así se halla debidamente representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Blanca Marina Vinueza, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Edison Miguel Vinueza, Gerente de la misma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo este el ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento del Informe del Presidente por el ejercicio 2019.
- 2.- Conocimiento del Informe del Gerente por el Ejercicio 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de Balances por el ejercicio 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban los puntos del citado ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Miguel Vinueza y agradeciendo por la asistencia a los presentes:



PUNTO PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Presidente por el ejercicio 2019. Toma la palabra la señora Marina Vinueza y da un informe oral de todo lo sucedido en el año 2019 en los ámbitos económicos, administrativos y logísticos de la compañía. Toma la palabra el señor Miguel Vinueza e indica que está de acuerdo con la labor realizada por el Presidente de la compañía y expresada en su informe por lo que menciona que el mismo se dé por conocido, y apoya la moción presentada, se toma votación sobre la moción la misma que es aceptada por el 100% del capital presente. **Se da por conocido el Informe del Presidente para el periodo 2019.**

PUNTO SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el señor Miguel Vinueza y da lectura a su informe de actividades para el ejercicio económico 2019, en la cual se indica todos los problemas que ha atravesado la compañía en el periodo y del mismo modo los logros alcanzados. A continuación toma la palabra la señora Marina Vinueza y menciona que el Informe del Gerente sea aprobado, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. **Se aprueba el Informe de Gerencia para el ejercicio 2019.**

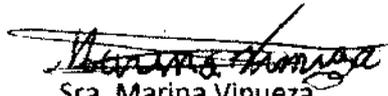
PUNTO TERCERO.- Conocimiento y aprobación de Balances por el ejercicio 2019. Toma la palabra la Presidente de la compañía e indica que por medio del secretario se dé lectura al balance general, a continuación se da lectura del balance en el cual se indica el resultado económico de la misma. A continuación toma la palabra la señora Marina Vinueza e indica que se apruebe el balance económico por el periodo 2019, moción que es apoyada, a continuación se toma votación de la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. **Se aprueba el Balance para el ejercicio 2019.**

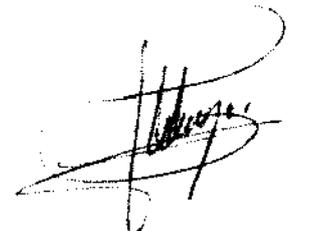
PUNTO CUARTO.- Resolución sobre el destino de las utilidades. Conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultados Integral se da a conocer el monto de la utilidad a distribuir por un valor de U.S.D. 10.212,43 dólares, toma la palabra la señora Marina Vinueza y mociona que debido al monto de las utilidades, estas sean capitalizadas y de este modo se fortalezca la posición de la compañía, toma la palabra el señor Miguel Vinueza y apoya la moción e indica que está de acuerdo con la misma ya que cada vez la competencia es más fuerte y de este modo se fortalezca la compañía, se procede a tomar votación sobre la moción, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. **Se resuelve capitalizar el monto de las utilidades en el ejercicio económico 2019.**



Por no haber ningún otro asunto a tratar, la Presidencia pide a la sala que sean los administradores que redacten el acta de Junta y la legalicen en función de lo largo de su redacción, petición que es apoyada por la sala, siendo las dieciséis horas treinta minutos se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo actuado firman todos los asistentes.


Sra. Marina Vinuesa
Presidenta de la Junta
(Socia)


Sr. Miguel Vinuesa
Secretario de la Junta
(Socio)